**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-038/12**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

La asignación de cargos de tutores a los Departamentos Académicos realizada por el Consejo Superior Universitario en el marco de la consolidación del Programa PACENI;

**CONSIDERANDO**:

Que corresponde establecer las actividades de los tutores en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación y los objetivos específicos dentro de los cuales se enmarcan estas actividades;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 04 de abril de 2012**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)** Aprobar los objetivos del Sistema de Tutorías y las actividades específicas de los Tutores del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de acuerdo al ANEXO I a esta resolución.

**Art. 2º).-** Regístrese; comuníquese, pase a la Secretaría General Académica a los fines que corresponda.-----------------------------------------------------------------------------------------------

**Anexo I**

**Sistema de Tutorías**

**Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación (DCIC)**

**Objetivos del Sistema de Tutorías del DCIC**

Crear un canal de comunicación entre los alumnos de primer año, la Secretaría Académica y el Consejo Departamental, a través del cual puedan plantearse inquietudes y problemas que dificulten la actividad académica de los alumnos y su adaptación al ambiente universitario.

Asesorar a los alumnos de primer año en cuestiones que les permitan mejorar su rendimiento académico y su adaptación al ambiente universitario.

**Actividades de los Tutores**

* Relevamiento de información publicada referida a las materias de primer año (cronogramas, mecanismo de evaluación, horarios, etc).
* Visitas a los cursos para recoger inquietudes y detectar problemas generales (Por lo menos una visita por cuatrimestre a los cursos de Resolución de Problemas y Algoritmos e Introducción a la Programación Orientada a Objetos).
* Atención de consultas presenciales para atender inquietudes personales
* Atender consultas a través del correo electrónico para atender inquietudes generales y personales.
* Informes a la Secretaría Académica del DCIC inquietudes o problemas que demanden su intervención o la del Consejo Departamental.
* Presentación de un Informe a fin de cuatrimestre al CDCIC.
* Colaboración en la atención del Stand durante la Muestra de Carreras para tomar contacto con potenciales ingresantes.
* Participación en reuniones convocadas por la Secretaría Académica del DCIC con docentes de asignaturas de primer año o autoridades de otras unidades académicas.
* Participación en reuniones convocadas por el Gabinete Psicopedagógico de la UNS o la Secretaría General Académica.